

Formato de Difusión de la Evaluación

1. Descripción de la evaluación:

1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación Estratégica del Programa Presupuestario
S011 Campo Sustentable en el Uso

1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 02 de Septiembre del 2024

1.3. fecha de término de la evaluación: 29 de Diciembre del 2024

1.4. Nombre de la persona encargada de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Juan José de la Rosa Lepe

Unidad administrativa: Dirección
General de Planeación y Sistemas de la
Secretaría del Campo.

1.5. Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño y resultados del Programa Presupuestario S011 Campo Sustentable en el Uso del Agua de la SECAM en el periodo 2018-2024, con base en la información generada en los procesos del programa y la generada en campo por la evaluación en las unidades de producción beneficiadas por el programa, para contribuir a la toma de decisiones y conocer la situación actual de las unidades de producción del sector agroalimentario del Estado de Guanajuato atendidas por el programa.

1.6. Objetivos específicos:

- Analizar los elementos clave del contexto del sector agroalimentario que permitan comprender y dar sustento a los resultados de la evaluación.
- Valorar los avances en los indicadores de la Matriz de Marco Lógico, en el contexto del cumplimiento de sus objetivos y su contribución al cumplimiento de los objetivos de los Programas Presupuestarios de la SECAM; del Plan Gobierno 2018-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2040.
- Valorar los resultados a nivel de las unidades de producción de los beneficiarios a través de los indicadores técnicos, productivos y económicos de sus actividades productivas apoyadas, que permitan identificar su contribución en el cumplimiento de los objetivos del programa.

- Obtener datos específicos sobre las problemáticas que afectan el desarrollo y crecimiento de las unidades de producción.
- Proponer el diseño de una política que permita mejorar el desarrollo, la productividad y sustentabilidad en el sector agroalimentario.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación:

Para llevar a cabo la evaluación se utilizó una metodología mixta ya que fue necesario combinar métodos y técnicas de información, pues además de medir y valorar la intervención del Programa a través de técnicas cuantitativas, se requiere aplicar técnicas cualitativas para entender y describir el contexto en que dichas intervenciones ocurren.

Se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de distintas variables relacionadas con la operación del programa y el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a través del análisis de los indicadores estratégicos y de gestión.

El análisis se hizo con base en información proporcionada por el personal responsable de la operación del programa, entrevistas a informantes clave, así como en los resultados de los cuestionarios aplicados a beneficiarios para conocer los impactos del programa en las unidades de producción (UP). El trabajo se llevó a cabo en tres etapas: 1) Trabajo de gabinete, 2) Trabajo de campo; y 3) Sistematización, procesamiento y análisis de la información.

1.8. Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique

Observación directa

1.9. Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

1.9.1. Trabajo de gabinete.

En esta etapa se recopiló, organizó y valoró información relacionada con la normatividad y operación del Programa, para analizar su diseño y ejecución de procesos. Además, se analizó información proveniente de distintas instancias como CONAGUA, INEGI o el SIAP que cuentan con datos relevantes relacionados con el contexto en el que opera el Programa. Durante esta fase también se valoraron los indicadores de la MIR y su correspondencia con la Metodología del Marco Lógico, además se diseñaron indicadores adicionales con la intención de robustecer el análisis.

1.9.2. Trabajo de campo

Para conocer la percepción de los funcionarios responsables de la operación del programa, así como de otros agentes involucrados en esta actividad, se utilizaron las técnicas de investigación: entrevistas semi-estructuradas y observación directa; lo que permitió contrastar el avance de cumplimiento de las metas programadas con la percepción de los involucrados sobre la ejecución del Programa e identificar elementos de análisis preponderantes.

Con el propósito de valorar los cambios técnicos, productivos y económicos propiciados por el Programa, se aplicaron cuestionarios a una muestra representativa de beneficiarios de los distintos componentes y conceptos de apoyo, distribuidos en los municipios donde el Programa tuvo cobertura en el periodo 2018-2024.

Como parte del trabajo de campo, destacan las siguientes actividades:

- 1** Prueba piloto realizada con el apoyo de 4 beneficiarios de los municipios de Celaya e Irapuato
- 1** Reunión de trabajo con los responsables de la Evaluación y Monitoreo de Programas; Secretaría del Campo.
- 6** Entrevista con e los funcionarios que participan en ela implementación del Programa Presupuestario
- 185** Encuestas directas a beneficiarios del programa

1.9.3. Análisis y procesamiento de información

La información obtenida en campo mediante los cuestionarios se validó, capturó en el software Monkey y procesó, asegurando la calidad y congruencia de la información. Se estimaron las medias, proporciones y totales poblacionales para las variables de interés, así como los intervalos de confianza asociados a los indicadores.

1.9.4. Estimación de la muestra:

En el periodo 2018-2024 el Programa apoyo 5,092 unidades de producción con acciones de uso sustentable de suelo, agua y vegetación, 376 Unidades de producción con sistemas de riego modernos y capacito y asesoro 1947 unidades de producción en técnicas de riego.

Para estimar la muestra se consideró un nivel de confianza del 95 por ciento y una precisión de 5 por ciento. El muestreo fue aleatorio simple para proporciones y se asumió

varianza máxima con población infinita. Se obtuvo un tamaño de muestra de aproximadamente 185. Posteriormente se aplicó la corrección por tamaño de población finita quedando un tamaño de muestra de 123, que se repartió de forma proporcional entre los proyectos de inversión que integran programa presupuestario: 87 para uso sustentable de los recursos naturales, 65 para sistemas de riego y 33 para capacitación y asistencia técnica

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El desempeño medido a través del indicador Eficiencia de riego agrícola muestra un resultado aceptable, pues teniendo como contexto una programación conservadora y que por el volumen del déficit de agua en el estado el movimiento programado es marginal, y con un horizonte de disminución total a muy largo plazo, lo anterior derivado de los avances de la tecnificación del riego en el estado.
- La desaparición del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas del Gobierno Federal, y que se convenía con el Gobierno del Estado a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural hoy Secretaría del Campo, y que dejó de operar a partir del ejercicio 2020, propicio una caída de manera importante en las metas logradas del indicador
- La disminución del déficit de agua en los acuíferos del estado muestra un resultado aceptable, pues teniendo como contexto una programación conservadora y que por el volumen del déficit de agua en el estado el movimiento programado es marginal, y con un horizonte de disminución total a muy largo plazo, lo anterior derivado de los avances de la tecnificación del riego en el estado.

- Conforme a los resultados de en los indicadores de fin y de propósito, y considerando los resultados del ejercicio 2024, se requiere de un mayor esfuerzo presupuestal para implementar las acciones del programa, acompañadas de una adecuada focalización de ellas, con la finalidad de potencializar los impactos del programa en el mediano y largo plazo.
- En cuanto la infraestructura hidroagrícola rehabilitada o modernizada los resultados muestran un desempeño sobresaliente del indicador, derivado de un mayor número de kilómetros rehabilitados en todos los ejercicios, con alcances superiores desde un 17 a un 25 por ciento en los últimos tres años, sin embargo se debe a una conservadora programación de los alcances del programa, considerando como referencia los kilómetros de infraestructura hidráulica existente en el estado, donde se refleja una baja cobertura y se requerirá mucho tiempo para cubrirla al 100%.
- Considerando las establecidas en el Programa Estatal Hidráulico 2015 y en las metas establecidas en el PED 2050, para la tecnificación con sistemas de riego de la superficie agrícola, se requiere mayores asignaciones presupuestales para cumplir con las metas de largo plazo, pues actualmente los avances de la tecnificación del riego anualmente son una quinta parte de lo proyectado en los instrumentos de planeación, en lo referente a la eficiencia de la aplicación del riego agrícola planteada como propósito del programa presupuestario
- Para el caso de nivelación de tierras agrícolas de riego el desempeño presenta un comportamiento similar, con resultados poco significativos al tener como referencia para su medición la superficie agrícola total de riego por bombeo, con niveles de cobertura que son mínimos, con avances anuales promedios estimados menores al 1%, lo que obliga a realizar una mayor focalización de las zonas que requieren con mayor prioridad que se realice esta acción por parte del programa acompañado de mayores asignaciones presupuestales, considerando que el agua es tema prioritario para la sustentabilidad el sector en el mediano plazo.

- En cuando al incremento en la capacidad instalada de almacenamiento de agua de lluvias refleja un cumplimiento de las metas programadas, sin embargo, es notable que los incrementos son muy limitados en relación con la capacidad actual de los almacenamientos de agua existentes en el estado.
- Las acciones de manejo sustentable se suelo y agua en términos de cobertura de los ecosistemas secundarios perturbados por las actividades primarias en el estado, refleja a través del indicador un cumplimiento de lo programado en el periodo analizado, sin embargo, es perceptible una tendencia a la baja en el porcentaje de cumplimiento de las metas programadas, esto derivado del presupuesto asignado en los ejercicios del 2021 al 2024, que presentan la misma tendencia a la baja.
- Respecto a las acciones capacitación y/o asistencia técnica en riego dirigidas a las unidades de producción agrícola de riego, muestra un buen desempeño para los primeros tres años en su indicador, sin embargo, a partir del ejercicio 2021, presenta una tendencia a la baja en el cumplimiento de las metas del indicador hasta ubicarse en el 83% en el año 2024, aunado a que la cobertura de estos servicios solo se benefició el 72.6% de las unidades de producción programadas, descendiendo su cobertura hasta ubicarse en el 36.2% en el 2024, aspecto que cobra relevancia al estarse beneficiando anualmente menos del 2% de la población objetivo del proyecto de inversión que alimenta este indicador.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa.

2.2.1. Fortalezas:

- Se cuenta con un documento de diagnóstico con información relevante que permite identificar la problemática general del uso de agua de riego para la actividad agrícola y que sustenta el funcionamiento del programa.

- El programa Mi Riego Productivo contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, así como con los del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Está alineado directamente con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y con el Programa de Gobierno 2018-2024 del estado de Guanajuato.
- Se reconoce la buena coordinación y logística de la Dirección de Tecnificación y Aprovechamiento del Agua Agrícola.
- Se ha establecido una relación de colaboración efectiva con el Consejo Estatal Hidráulico y los COTAS en torno a un uso eficiente de aguas subterráneas.

2.2.2. Oportunidades:

- Realizar una mayor asignación presupuestal conforme a las metas planteadas en los instrumentos de planeación superior que determinan el ritmo de la tecnificación que debe seguirse para disminuir significativamente el déficit de agua en los acuíferos.
- Articular las acciones del programa en torno a un documento de planeación estratégica.
- Rediseñar y jerarquizar los indicadores de la MIR alineándolos a la Metodología del Marco Lógico.
- Diseñar y construir un instrumento de monitoreo y seguimiento que provea de información adecuada y oportuna que permita valorar los indicadores de la MIR.
- Establecer metas claras e independientes a nivel de componentes, propósito y fin.
- Implementar una campaña de concientización en torno al uso eficiente del agua en las unidades de producción.
- Mejorar el proceso de difusión del programa, sobre todo en las zonas donde los acuíferos presentan mayor déficit de agua.

2.2.3. Debilidades:

- Falta claridad y homogeneidad en las distintas definiciones de población o área de enfoque, presentadas en los distintos documentos normativos y operativos disponibles que contienen información del Programa.
- La disminución presupuestal de las las acciones del programa y la Secretaría del Campo.

2.2.4. Amenazas:

- Poca conciencia de los productores del Estado sobre el uso sustentable del agua
- Baja capacidad de los productores para gestionar apoyos.
- Baja capacidad económica de algunos productores para cumplir con los requisitos para acceder a los apoyos.
- Desconfianza de los beneficiarios hacia las empresas proveedoras.
- Falta de compromiso de las empresas proveedoras de sistemas de riego en calidad e instalación de los equipos.

3. Conclusiones y recomendaciones

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Las conclusiones y recomendaciones en torno al desempeño del Programa, desglosadas en tres apartados: diseño, planeación y ejecución, además se presentan conclusiones particulares para sus dos componentes de apoyo.

3.1.1. Diseño

El Programa cuenta con un diagnóstico particular a nivel de Programa Presupuestario S011- Campo sustentable en el uso del agua, que sustenta su funcionamiento, pues permite identificar la problemática de la agricultura de riego en el Estado y se plantea una estrategia a mediano y largo plazo a partir de las recomendaciones plasmadas en el Programa Estatal Hidráulico de Guanajuato (2015), las cuales son retomadas por el programa.

El Programa contribuye con el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y está alineado directamente con el Plan Estatal de Desarrollo, Guanajuato 2040 y con el Programa de Gobierno 2018-2024, el cual se distingue por incorporar objetivos globales en materia de gestión, para contribuir en la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y asegurar la prosperidad de todos; por esta razón, el diseño del Programa está estrechamente ligado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas incluidos en la agenda 2030. Lo anterior se considera una fortaleza pues esa relación contribuye con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de orden superior en materia de sustentabilidad del recurso agua.

El programa pretende con la tecnificación no solo incidir en el incremento en la productividad de las unidades de producción, sino también revertir la tendencia de sobreexplotación de los mantos acuíferos, por tanto, la definición de PP debería acotarse y orientarse a contribuir en la resolución de los problemas centrales tomando como referencia las recomendaciones hechas en el Programa Estatal Hidráulico de Guanajuato. Un ejemplo puede ser: “unidades de producción de riego con agua subterránea sin tecnificar” o “unidades de producción de riego con agua subterránea ubicadas en los municipios con mayor presión sobre el uso del agua”.

Los indicadores deben ser claros y entendibles en sí mismos, relevantes para medir los logros y deben reflejar los cambios vinculados a las acciones del Programa, en la MIR del Programa se observa que se incorporan los 4 niveles de objetivos que corresponden al proceso para alcanzar los resultados planteados y en general se observa cierta congruencia, sin embargo, vale la pena considerar que en algunos casos en el resumen narrativo de los indicadores existe ambigüedad y no se deja claramente establecido el resultado que buscan, cabe señalar también, que hay falta de concordancia en algunas definiciones de los distintos documentos metodológicos, operativos y normativos del Programa (MIR, bases de datos, ROP).

3.1.2. Planeación

El Programa toma como referencia el Programa Estatal Hidráulico de Guanajuato (PEHG, 2015) para trazar su estrategia, el Programa no cuenta con un documento propio de la Dirección Tecnificación y Aprovechamiento del Agua Agrícola en el que se evidencie

un ejercicio de planeación estratégica que establezca metas a mediano y largo plazo, por lo que se sugiere considerar un documento particular de planeación ya que tanto el diagnóstico particular como el PEHG no se consideran estrictamente un ejercicio de planeación.

Es importante considerar en el documento de planeación estratégica la orientación hacia resultados, por lo que se recomienda dirigir los apoyos a las zonas con mayor presión sobre el uso de agua subterránea, así como apoyar con la tecnificación de sistemas de riego que hagan un uso más eficiente del agua. En este último punto, el Programa en 2019 canalizó la mayor parte del presupuesto en la instalación de sistemas de riego por goteo.

3.1.3. Ejecución

Si bien se cuenta con instrumentos para el registro y seguimiento de la operación del Programa, como bases de datos y plataformas digitales, es necesario construir un sistema específico de seguimiento y monitoreo que aporte los elementos necesarios y suficientes para valorar los indicadores contenidos en MIR, pues una herramienta con estas características contribuye al fortalecimiento de la ejecución del Programa y evita tener datos parciales en las áreas involucradas.

El riego por goteo es el concepto de apoyo que contribuye en mayor medida al uso eficiente del agua, en ese sentido se observó un especial interés tanto de la instancia que opera el programa por incentivar ese tipo de apoyo, como de los productores por acceder al riego por goteo; sin embargo, en el grupo de beneficiarios del componente “nivelación de tierras” se observó que en muchos casos existe desconocimiento sobre la posibilidad de acceso a este concepto de apoyo o imposibilidad económica. Por lo que se sugiere fortalecer el proceso de difusión y publicación de convocatorias para lograr un acceso a la información equitativa entre los distintos tipos de productores.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

3.2.1 Diseño

- Focalizar la Población Objetivo. El Programa Estatal Hidráulico de Guanajuato muestra el delicado problema que representa para el Estado

la disponibilidad de agua y señala que la tecnificación del riego es una estrategia clave para disminuir la sobreexplotación, en este sentido, una población potencial focalizada podría contribuir a obtener un mayor impacto en el cumplimiento de los objetivos del Programa, así como hacer un uso más eficaz de los recursos.

3.2.2 Planeación

- Elaborar un documento específico que responda a una planeación estratégica con metas definidas a mediano y largo plazo.
- Redefinir los indicadores de la MIR con base en su utilidad, pertinencia y disponibilidad de información para darles seguimiento. Se recomienda valorar los indicadores con base en las metas que se definan en el plan estratégico

3.2.3 Ejecución

- Diseñar y construir un instrumento de monitoreo y seguimiento que permita valorar los indicadores de la MIR.
- Fortalecer el proceso de difusión y la publicación de convocatorias para llegar a todos los productores, poniendo énfasis en las comunidades de difícil acceso, se sugiere en estos casos apoyarse en los comisariados ejidales.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. José Francisco Hurtado González

4.2. Cargo: Coordinador General de la Evaluación

4.3. Institución a la que pertenece: Comercializadora Agroalimentaria e innovación Integral S. de R.L. de C.V. (CAII)

4.4. Principales colaboradores:

Responsables de la Evaluación:

Ing. Israel Luis Luna Mercado

Lic. Grisell Rodríguez Ruíz

Dr. Jaime Téllez Pérez
C. P. Armando Oliveros Ortiz
Dr. Enrique Andrio Enríquez
M.V.Z. Samuel García Flores

4.5. Correo electrónico del coordinador: caii.agroa@gmail.com

4.6. Teléfono: 444 815 82 65

5. Identificación del Programa

5.1. Nombre del Programa: Programa Presupuestario S011 Campo Sustentable en el Uso del Agua

5.2. Siglas: S011 CSUA

5.3. Ente público coordinador del Programa: Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Guanajuato

5.4. Poder público al que pertenece el Programa:

Poder ejecutivo Poder legislativo Poder judicial Poder autónomo

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa

Federal Estatal Local

5.6. Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Programa:

5.6.1. Nombre de la unidad administrativa:

5.6.2. Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del Programa

Nombre: Ing. José Alberto Vargas Franco **Unidad administrativa:** Subsecretario de Administración y Eficiencia de los Recursos Naturales del Sector Rural

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1. Tipo de contratación

6.1.1. Adjudicación directa **6.1.2. Invitación a tres** **6.1.3. Licitación Pública Nacional** **6.1.4. Licitación Pública internacional** **6.1.5 Otro: (Señalar)** _____

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Sistemas

6.3. Costo total de la evaluación: \$729,300.00

6.4. Fuente de financiamiento: Recurso Fiscal Estatal

7. Difusión de la evaluación

7.1. Difusión en internet de evaluación: <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>

7.2. Difusión en internet del formato: <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>

